



SALTA, 19 SEP 2019.

RESOLUCIÓN N° **2761**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 047-189338/18.-

VISTO la Resolución N° 327/18 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal Declara de Interés Educativo al dispositivo de capacitación: **“Acompañamiento en el Trayecto de la Alfabetización Inicial”**;

Que mediante nota con fecha 19 de septiembre de 2019, la Prof. Felisa Isabel Gutiérrez, solicita modificatoria de la Resolución N° 327/18 en lo que respecta a los Capacitadores, consignando como capacitadora y referentes la Prof. Felisa Isabel Gutiérrez y como coordinadores: Prof. Calisaya Isabel, Prof. Carabajal Mónica, Prof. Castillo Edith, Prof. Fernández Silvia, Prof. Guardia Cecilia, Prof. Laime Margarita, Prof. López Federico, Prof. Mecle Liliana, Prof. Mustafa Teresa, Prof. Olmedo Liliana, Prof. Rioja Lilia, Prof. Ríos Mariela, Prof. Ríos Viviana, Prof. Saiquita Delia, Prof. Saldaño, Rosalía, Prof. Valeriano Laura;

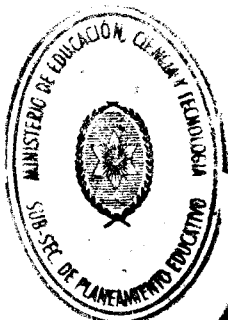
Que se considera dar lugar a lo solicitado emitiéndose nuevo acto resolutivo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el tercer párrafo del considerando de la Resolución N° 327/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

2761

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 047-189338/18.-

“Que el dispositivo se enmarca en la modalidad semipresencial, siendo capacitadora y referente la Prof. Felisa Isabel Gutiérrez y como coordinadores: Prof. Calisaya Isabel, Prof. Carabajal Mónica, Prof. Castillo Edith, Prof. Fernández Silvia, Prof. Guardia Cecilia, Prof. Laime Margarita, Prof. López Federico, Prof. Mecle Liliana, Prof. Mustafa Teresa, Prof. Olmedo Liliana, Prof. Rioja Lilia, Prof. Ríos Mariela, Prof. Ríos Viviana, Prof. Saiquita Delia, Prof. Saldaño, Rosalía, Prof. Valeriano Laura;”;

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al dispositivo de capacitación: “Acompañamiento en el Trayecto de la Alfabetización Inicial”, de acuerdo a la presentación realizada por la Prof. Felisa Isabel Gutiérrez, Supervisora de Núcleo de la Dirección General de Educación de Nivel Primario y Nivel Inicial y la Prof. María Gabriela Guerrero, Referente Pedagógica de la Unidad Técnica Provincial (UTP), destinada a Directivos y Docentes del Primer Ciclo, Nivel Inicial y Modalidad Especial, que se realiza desde el 5 de Mayo al 26 de Noviembre de 2018, en las localidades de Salta Capital; Escuelas N° 4703, 4022, 4016 y 4017; Rosario de la Frontera: Escuela N° 4104; La Candelaria: Escuela N° 4502; Metán: Escuela N° 4082; Orán: Escuela N° 4089; Tartagal: Escuela N° 4516; Prof. Salvador Mazza: Escuela N° 4090; Embarcación: Escuela N° 4737; Pichanal: Escuela N° 4738; Morillo: Escuela N° 4745; Isla de Cañas: Escuela N° 4424, Santa Victoria Este: Escuela N° 4346; Santa Victoria Oeste: Escuela N° 4743; Joaquín V. González: Escuela N° 4293; Las Lajitas: Escuela N° 4510; Cafayate: Escuela N° 4704; Cachi: Escuela N° 4063; Guachipas: Escuela N° 4074; General Güemes; Escuela N° 4338; Rivadavia: Escuela N° 4382 y Chicoana: Escuela N° 4636 de la Provincia de Salta

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta